



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Comisión Estatal: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, el primero en su carácter de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADA GEORGINA SIERRA ORTIZ, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos doce de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR

S.O.E

[Handwritten signature]



LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO CEAPP/SE-06/08-01-2021, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, Y EL TABULADOR INTEGRAL DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR FORMALMENTE LA UNIDAD DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN DE DICHO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
6. SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a aprobación el Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: hace unas semanas también para informar de las solicitudes de asignaciones de apoyo económico por concepto de ayuda social, y en esta semana que corre, se acumularon nuevas solicitudes de compañeros periodistas de diferentes regiones del Estado, para que esta Comisión apoye de manera solidaria conforme lo establece nuestra norma y nuestros tabuladores. En primera instancia les informo que recibimos la solicitud formal de cinco periodistas que cumplieron a



cabalidad con los requisitos que establece la normativa correspondiente. En primer lugar tenemos al compañero periodista de la ciudad de Poza Rica, con iniciales I.C.P., que solicita apoyo económico para efecto de paliar los efectos de la pandemia COVID-19, acreditando el padecimiento y su calidad como periodista. En segunda instancia, tenemos la solicitud de la periodista de esta ciudad de Xalapa, con iniciales M.F.M.C., que también solicitó apoyo económico para hacer frente a los efectos del COVID-19. En tercera instancia, el periodista con iniciales N.U.D., de esta ciudad de Xalapa, quien solicitó apoyo económico para solventar gasto de salud en virtud de que padece una situación crónica que pone en riesgo su integridad, y en atención a lo que establece nuestra normativa y nuestro objetivo de garantizar la integridad de los compañeros periodistas es que pongo a su consideración se apruebe el apoyo económico con el máximo del tabulador que establece nuestra normativa. En el punto número cuatro, un colega periodista de la zona de Los Tuxtlas, con las iniciales V.M.A., quien también en una situación similar, está solicitando apoyo económico para hacer frente tanto a los efectos que establece el tema de COVID-19, al ser una persona altamente vulnerable de arriesgar su vida, de llegarse a dar un contagio por el tema de COVID-19, por lo que permanece en su domicilio además de una situación económica de la cual nosotros estamos haciendo frente, y manifestar que por cuanto hace a este periodista, esta Comisión ha gestionado ante la Secretaría de Salud de Veracruz, para que sea atendido en el hospital más cercano del municipio de Hueyapan de Ocampo. Y el punto número cinco, de la colega periodista con iniciales M.A.G.C., que solicita apoyo económico por haber sido contagiada de COVID-19, también es de esta ciudad de Xalapa. Son cinco solicitudes de apoyo, las cuales expongo a ustedes como integrantes del Pleno y que también lo pongo a consideración de todos ustedes. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/11-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, quien señala lo siguiente: esta modificación en el tabulador como



tal, está motivada por una situación de insuficiencia presupuestal, la modificación no es a la alza, sino al contrario, a la baja para dotar a la disposición que tenemos como Organismo Autónomo, bajamos un nivel de categoría a esta Jefatura de la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación, que pertenece a la Contraloría Interna, una instancia que además tiene autonomía de gestión y que es importante aclarar al respecto. El Comisionado Fluvio solicita que se explique cómo está ese proceso. En uso de la voz, el Director de Administración puntualiza: gracias Presidente y Secretario, Comisionados, el acuerdo tiene los antecedentes en ese sentido que la Contraloría Interna, en ejercicios anteriores tenía dos personas ocupando dos jefaturas, esas dos jefaturas se estaban pagando bajo la modalidad de contratos asimilados a salarios con las disponibilidades de las vacantes de los Comisionados que en la administración pasada renunciaron, entonces de ahí se tomaba para pagarle obviamente a estas plazas de la Contraloría. Ahora, con el cumplimiento del Congreso de nombrar al nuevo Pleno y que el Pleno está integrado en su totalidad, ya no existe esa disponibilidad para hacerlo, existía al principio con el presupuesto pensado para una persona y la otra no daba la suficiencia presupuestal y por tal motivo, con una vacante que tenemos, se está considerando darle la suficiencia presupuestal a la otra plaza de la Contraloría para que se mantengan las dos con las que ya contaba, con una salvedad, necesitamos modificar el tabulador y no en incremento, sino hacía abajo porque no nos da para pagar, en este caso además son recursos públicos, están publicados, las Jefaturas aquí están en diecisiete mil pesos netos y no nos da la suficiencia para pagar sino una de dieciséis mil. Ésta sería la segunda que se ajusta de la Contraloría, la primera fue en el acuerdo anterior que se aprobó. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/11-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-06/08-01-2021, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, Y EL TABULADOR INTEGRAL DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR FORMALMENTE LA UNIDAD DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN DE DICHO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, aprobándose por mayoría de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	ABSTENCIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR



LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	ABSTENCIÓN
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien comenta lo siguiente: este proceso se da conforme lo establece en la normativa y también por supuesto atendiendo a la necesidad de la intervención de un despacho auditor por cuanto hace a la cuenta pública del año dos mil veinte, para lo cual solicitaré también una breve explicación sobre este proceso que también se somete ante ustedes, al Licenciado Luis Fernando Reyes, Director de Administración de esta Comisión. En uso de la voz, el Director de Administración expone: el acuerdo que se circula para la contratación de un despacho externo, es para atender la auditoría de la cuenta pública dos mil veinte, en este sentido va para que se pueda llevar a cabo bajo la modalidad de la contratación de un despacho externo, la Comisión como antecedente lo ha hecho así y obviamente tendrá que apegarse a las reglas técnicas que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz que publicó el ocho de marzo pasado. Básicamente, en esta circunstancia es atender la auditoría, y poder enfrentar varios procesos que se van a dar de manera simultánea, y poder atender en este caso la que va dirigida hacia el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, porque a su vez también nosotros vamos a enfrentar la de la Auditoría Superior de la Federación, que nos comentaron que sería por ahí de abril, incluso la Contraloría General del Estado es el enlace con la Auditoría Superior de la Federación, y como recibimos participaciones federales, tenemos que enfrentar esa parte nosotros como institución, y el despacho externo estaría enfocado a la auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, cuidando por supuesto como se ha manifestado en reuniones de trabajo, con los entregables y las condiciones que requieren para cumplir de manera cabal con la auditoría al ejercicio de la cuenta pública dos mil veinte. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-03/11-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por mayoría de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	ABSTENCIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR

S. Q. E.



LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	ABSTENCIÓN
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

El Presidente concede el uso de la voz al Comisionado Fluvio, quien declara lo siguiente: sí me gustaría dejar en claro dos puntos que analizamos como parte del Pleno en una reunión previa, el hecho de la revisión y sí quisiera enfatizar que la cuenta pública dos mil veinte es un tema que no estuvo a cargo de este Pleno, nosotros tomamos cargo a partir de diciembre de dos mil veinte y se va a hacer una auditoría por lo ejercido por la administración pasada, por Comisionados anteriores, a quienes como dijo en su momento el Maestro Eric Abad, se les tendrían que fincar las responsabilidades de cualquier observación a los responsables de aquella administración. Y como segundo punto, hoy y eso sí me gustaría hacer ya como invitación a los periodistas del Estado de Veracruz, hoy se presentó una rueda de prensa muy acertada, el tema del Diagnóstico que dio a conocer como propuesta inicial el Maestro Eric Abad, nuestro Presidente y nuestro Secretario, desde aquí quisiera hacer una invitación a los periodistas a que se sumaran, a que participaran y a que obviamente busquemos enlazarnos unos a otros, creo que la mejor forma de ir ganando la confianza de la Comisión y que mejore su funcionamiento es que los compañeros periodistas se sumen a este tipo de actividades, a este Diagnóstico y yo quería hacer un reconocimiento especial a Israel, a nuestro Presidente Silverio y al Maestro Eric Abad, porque es un trabajo bien hecho, muy profesional y creo que sí valdría la pena que ustedes como periodistas participen en este Diagnóstico de análisis que creo va a tener resultados importantes. Esos dos puntos nada más, gracias Presidente. En uso de la voz, el Presidente apunta: agregaría que como parte de cada sesión, cuando tocamos los temas de ayuda social, sabemos que hay una partida para atender las necesidades de compañeros que tengan lamentablemente situaciones de contagio, con esta pandemia que estamos padeciendo y que hay una atención permanente como se puede ver hoy en los dictámenes de ayuda social, para los compañeros que necesiten y requieran pueden acudir a la Comisión, como hemos hecho reiteradamente hincapié, apegándonos a los Lineamientos que nos exigen de forma administrativa estos dictámenes para poder entregar la ayuda. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta: hemos mantenido un trabajo constante en las dos vertientes, tanto en el tema de atención y protección que estamos haciendo en todo el Estado a través de las diferentes jornadas de trabajo, seguimiento a casos, atención por supuesto, intervenciones de urgencia, de emergencia, todos los días, a cualquier hora del día, tanto con su servidor como por supuesto con los Comisionados que establecen y analizan cada uno de los casos. Y en segunda instancia el tema de ayuda social, el cual permanece abierto en esta Comisión en apoyo a los compañeros periodistas que están siendo afectados por los contagios de COVID-19, que confiamos que vaya a la baja en todo el Estado de Veracruz. Una vez que se han agotado los temas que tratar en la



orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Pleno declara: señoras y señores, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco su presencia y confianza, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día once de marzo del año dos mil veintiuno, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO